ICBC	LOANS 12. FACTORING Y DESCUENTOS		
CONCEPTO	TARIFAS		VIGENTE
	M.N.	M.E.	1 de junio de 2020
	S/	US$	OBSERVACIONES
12.1. DESCUENTO DE LETRAS DE CAMBIO, FACTURAS NEGOCIABLES Y PAGARES			
12.1.1. TASA DE DESCUENTO			
			Tasa de descuento. Monto mínimo para aceptar letras o facturas: S/ 75,000.00 ó $ 20,000.00.
12.1.1.1. Tasa de Interés Compensatorio	15.00%	15.00%	Con cargo a cuenta. Al Vencimiento.
12.1.1.2. Tasa de Interés Moratorio	20.00%	20.00%	Con cargo a cuenta. Después del Vencimiento.
12.1.2. COMISIONES			
12.1.2.1. Comisión por Transferencia de Fondos	0.00	0.00	
12.1.2.2. Comisión por Portes	S/ 5.00	$ 1.50	
12.1.2.3. Comisión por gestión de protesto	2.00% Min: S/ 50 Max: S/ 175.00	2.00% Min: $ 15.00 Max: $ 50.00	A partir del 9no día después del vencimiento.
12.1.2.4. Comisión por servicios de cobranza fija	S/ 50.00	$ 15.00	Un solo cobro. En la devolución con cargo en cuenta. A partir del 9no día hasta el día 30 después del vencimiento.
12.1.2.5. Comisión por servicios de cobranza libre/garantia	3.00%	3.00%	Un solo cobro. Al registro de la cobranza.
12.1.2.6. Portes Devoluciòn	S/ 10.00	$ 3.00	En la devolución con cargo en cuenta.
12.2. FACTORING INTERNACIONAL DE EXPORTACIÓN			
12.2.1. TASAS AL EXPORTADOR			
12.2.1.1 Tasa de Interés Factoring Internacional (modalidad de compro)			Al momento del desembolso. Monto mínimo para aceptar facturas $ 20,000.00.
12.2.1.2.Tasa de Interés compensatorio		10.00%	
12.2.1.3.Tasa de Interés moratorio		20.00%	Al momento de la devolución con cargo en cuenta. Se devengan a partir del 1er. Día despues del vencimiento.
12.2.2. COMISIONES Y GASTOS TRAMITE DOCUMENTARIO			
12.2.2.1. Comisión ICBC por manejo de las operaciones		0.50%, Min: $ 100.00	Al momento del desembolso con cargo en cuenta. % del valor de cada factura negociada con el factor importador.
12.2.2.2. Comisión factor importador del exterior por manejo de operaciones		Min 0.50%; Max: 1.00%	Un solo cobro al final del mes con cargo en cuenta. Las comisiones varían de acuerdo a la evaluación crediticia del Importador, efectuada por el exportador.
12.2.2.3. Portes por desembolso		Max: $ 3.00	Al momento de desembolso con cargo en cuenta.
12.2.2.4. Portes por cobranza		Max: $ 15.00	Al ingresar la cobranza.
12.2.2.5. Comisión por descargo		Max: $ 50.00	Cuando existe un pago indirecto. Se da cuando el exportador recibe el pago de las facturas negociadas directamente del importador.

NOTAS IMPORTANTES:

Todas las tasas están en Tasa Anual Efectiva (TEA)
Pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece el Banco. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios. Las Tasas aquí establecidas son fijas (salvo se indique lo contrario) y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán al Cliente, conforme a ley.
Las comisiones y gastos se aplicarán al tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción. Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.